

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA - RISARALDA
SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrado Sustanciador: Carlos Mauricio García Barajas

Pereira, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación	66001310300220210011501 (2002)
Asunto	Acción popular – Apelación de sentencia
Proviene	Juzgado 2 Civil del Circuito de Pereira
Demandante	Gerardo Herrera
Coadyuvante	Cotty Morales Caamaño
Demandada	Alcantara Asociados SAS propietaria de Bosi
Vinculados	Bernardo Mejía Jaramillo y Edificio Colonial P.H

De la solicitud formulada por Cotty Morales Caamaño¹ se advierte que no guarda relación con lo decidido en este asunto. En todo caso, contiene una exposición general y abstracta, sin precisar petición alguna relacionada con este trámite, por lo que se agrega al expediente sin más más decisión.

Notifíquese y cúmplase

Carlos Mauricio García Barajas
Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO
DEL DÍA

03-10-2023

CÉSAR AUGUSTO GRACIA
LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:

¹ Archivo 07 cuaderno 2 instancia

Carlos Mauricio Garcia Barajas
Magistrado
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a73e614ee08142b1bef2b1dc82bc53e6cb17614c289ca3af9c5e6b268de1d35**

Documento generado en 02/10/2023 10:48:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>